

Año 1799. N.º 11

C-29

III. Educación, n.º 1

M. J. S. Señor.

D.º Pasqual Ferraza Maestro R.º
de Primeras Letras, ante V.º S. con el
mayor respeto dice: Que desea comu-
nicar, y hazer ver à esa R.º Socie-
dad unos proyectos muy utiles para
la perfecta, y Christiana educacion
de los Niños de ese su amado Rey-
no; cuyos proyectos acompañados de
buenos papeles remitirá si V.º S. se
dignare darle su permiso.

Dies Nuestro Señor 9.º à N.º S. m.º a.º
Zaragoza y Marzo à 25 de 1799

M. J. S.º
B. S. M. D. V. S. su aten-
to Servidor

Pasqual Ferraza.

M. J. S.º Director.

Ex. mo Senor.

Dn Pasqual Ferraz, Maestro R. de primeras
letras, habitante en esta Ciudad de Zaragoza,
ante V.C. con el mayor respeto dice. Que hace
veinte y cinco años esta exerciendo dicho Ar-
te, haciendo executado en dicho tiempo mas
de veinte Certámenes publicos con sus Disci-
pulos, y haciendo empezado à exercer dicho
Arte en ese Reyno de Valencia en el lugar
de Forxetorres, y Aloar y desempenado su
obligacion con el mayor zelo, como V.C. podria
ver en los documentos que remite, muchos
mas, es tal su afecto à los Valencianos, que
ha pensado (si V.C. le favorece, y aprueba sus
proyectos) hazerles el mayor bien, y sacrifi-
car toda su vida en beneficio de ese su ama-
do Reyno, como V.C. lo podria conocer, si se
dignare leer el razonamiento adjunto, en el
que manifiesta à V.C. el espiritu que le mue-
ve en solicitar tal pretension à empleo.
No hay cosa mas util, y necesaria para la
buena educacion, y ensenanza publica q.
darles à los Maestros un Arreolo que toqua
los quatro ramos que comprende la educa-
cion, como tambien haya un zelo de V.

gaciones de los Maestros.

Si V.E. al Suplicante le quiere nombrar Visitador de las Escuelas del Reyno, promete desamparar con todo zelo aquellas obligaciones que V.E. le imponga o las que el mismo presentara, todas pertenecientes al bien de la enseñanza publica, prometiendo presentar de cada Pueblo Certificacion del Cura y Ayuntamiento que expresen el modo con que se ha portado en la visita. Esta para lograr el fruto que desea, es preciso se haga con asistencia del Ayuntamiento en la misma Escuela del Cura y Clero. Y para esto dicho se crea es preciso antes de salir a la visita proveer a los Pueblos con una Orden a ambos Estados, encargando la asistencia por lo que les interese. Si V.E. quiere llevar lo dicho adelante, y se dignare dar aviso a dicho, ira trabajando el Arreglo, para las Escuelas, y del que han de llevar los Curas, y Alcaldes. Lo tiene en borrador y con su aviso lo pondra en limpio.

En quanto a los gastos de la visita ademas de serian muy cortos, pues el dicho con poco se contentara, y para esto dara algunos medios para, ni propios, ni cargar los Pueblos, ni a la Real Cauda, lo pagueen los sobros Ma-

no tocar

y vel sobre el cumplimiento y obli-
gaciones, que cada tres años se han de
hacer, y a la Real Cauda, lo pagueen los sobros Ma-

Zaragoza y Mayo
a 18 de 99

Muy Señor mio, y mi Duño: No he re-
mitido a V.E. antes los adjuntos papeles, por ha-
ber estado cerca de un mes indispuerto, lo que ha
go haora esperando que V.E. pondra todo el va-
limiento para su buen exito. Voy parado, si-
ce conservacion de V.E. con Dn. Snyr. Secretario a
este Arzobispo e hijo de era Ciudad, y tam-
bien hablanos de algunos Suetos de carac-
ter de valimiento, y de zelo sobre lo que ex-
pongo, y tienen consorcio de mis circun-
stancias, pero no he querido canvar a na-
die. Tengo esperanza que V.E. me favorece
ra en quanto haya lugar, y si V.E. conocie-
se hera bien el pasar io a era, espero me
dara aviso. De Zaragoza no embio Certifica-
do, porque no piensen deves irme, pero si
empie, que era M. Sociedad tornare infor-
me de este Ayuntamiento lo dara con ma-
cho aumento a los que remito, por los dife-

rentes Actos publicos que me ha presenciado.
El Certificado del Cura de Albar es copia so-
lamente el de el Ayuntamiento y original, la
Carta que remito es del Sr. Obispo difuntora
seca de el Sr. Cano, en contestacion de la que
le escribi al llegar a mi tierra escusandolo
me no hacia podido pasar a despedirme
desde Albar por padecer unas molestias ten-
danas y haecome encontrado de la noche
a la mañana con proprio y carruaje de mi
tierra; y como ninguno es Profeta en su Pa-
tria, al poco tiempo de verax el Maestre
rio, a instancia de algunos Amigos, me
pase a esta Ciudad y remito el Certificado
que pedi al Ayuntamiento y Victor, de mi
proceder de.

U.ª vera mi correspondencia en quanto me
laociera, no dió mas y espero que del
acibo de los papeles me dara U.ª aviso, co-
mo tambien del parecer de esa B.ª Socie-
dad. U.ª perdone y mande con la mayor
satisfaccion a este su muy atento servidor
que B.ª L.ª M.

Pasqual Ferraz

Mr. D.ª Thomas mi Dueno.

3
Muy Ill.^{as} Señores míos: la educación de la Juventud ha sido siempre tenida por el mas seguro manantial de la quietud, y prosperidad, no solo de las familias, sino de los Estados e Imperios. Ella es una Señora afable, y persuasiva enemiga de violencia, y fuerza, que estudia conducirse por el camino de la persuasión, que hace se gusten sus Doctrinas, hablando siempre razon, y verdad, y que procura hacer mas fácil, haciendo mas amable la virtud.

Por esto no es de admirar que los antiguos encargasen la educación como el medio mas seguro de hacer estable, y florido un Imperio. Su maxima Capital era: que los hijos perteneciesen mas à la Republica, que à sus Padres, y que así no se dexar à su

antojo la educacion, sino que la Repu-
blica deve encargarse de este cuida-
do; que no deben criarse los Niños
en particular, y en casa de sus Pa-
dres, sino en publico, por Maestros
comunes, y bajo una misma disci-
plina para que les inspiren desde
la Niñez, el amor à la Patria, el res-
peto à las leyes del Pays, y el gusto
de los principios, y maximas del Es-
tado en que han de vivir: por que
todo Gobierno tiene su genio parti-
cular. Distinto el espiritu, y caracte-
rer de una Republica de el de una
Monarquia, y este espiritu y caracte-
rer se adquiere por la educacion.
Es de admirar Señores míos, hasta
que punto extendian los antiguos su
diligencia, y cuidado de la educaci-
on. Desde el mismo nacimiento

los Niños encomendaban, que se pue-
sen precauciones las mas prudentes pa-
ra escoger las Personas que debieran
cuidar de su crianza. Seria nunca aca-
bar si huviera de referir las provi-
dencias que los antiguos, y aun las Na-
ciones mas barbaras tomaban para
la educacion de sus hijos. Pero ô dolor
América la nuestra! fue siendo este ne-
gocio el principal, y del que depende
la felicidad, no solo de los mismos hi-
jos, sino de la Yslavia, y del Estado, ha-
ya de haver tantos derrochos! Pues vemos
que à lo mas se cuida de que adquieran
los Niños una gran letra, buena cuenta,
y buenos textos, y lo principal de la ins-
trucccion y educacion moral, solo se da
por la costura; siendo así que las maxi-
mas de la Religion Santa son las que
forman al hombre dandole el buen

sex. Que le aprovechan à una Repu-
blica las buenas Leyes de los Sobera-
nos, el cuidado; y zelo de los Maes-
trados, con las costumbres malas.
Las Ciudades y Pueblos, se gobiernan
no solo con Decretos, mas con buenas
costumbres, y estos solo se adquie-
ren con una larga y christiana edu-
cacion; son tantos los bienes que se
siguen de cuidar de este punto, que
Socrates llegó à decir, que no desea-
ba sino este cuidado de la edu-
cacion para reformatar qualquier
Reyno, con el qual decia sobra-
ban todas las Leyes, porque de
una larga y buena educacion
havian de salir los hombres
buenos de voluntad. Suponiendo
por varios textos de Canones,
de Concilios, y Escrituras, que enca-
gan esta obligacion, entro à la de

conciencia, que dicta; pecan mortalmen-
te los Padres que por si, ó por otros, no
educan bien à sus hijos. Esta obliga-
cion nace de la Ley Natural, Divina
y Humana, y así, quien falta à ella
quiebra de un golpe tres Leyes, que
obligan con tal especial rigor, que ni la
necesidad escusa de su cumplimiento,
pues como la madre, que no puede
criar por si à su hijo por falta de le-
che, deve buscar quien lo críe, así qui-
en no puede educar por si à su hijo,
no queda excusado en conciencia de bus-
car quien lo haga.

La dificultad está
de saber el como se ha de dar es-
ta educacion; y como han de ayudar
à ella los Párrocos, Padres de Republi-
ca, y Padres de familia. Es indispen-
sable, que juntamente con los Maes-

tuos han de ir à una los dichos; con
que que aprovecha que en Párra
co sea zeloso, clame quite desde el
Alta, si el Maestro, es poco apli-
cado, y si lo es, y cumple con su
obligacion, el Padre es un descuy-
dado, un ignorante que no vela
sobre la conducta de sus hijos,
y que los abandona como si no fue-
ran suyos, y como si no huviera
de dar cuenta à Dios de ellos.
Si los Padres de Republica igno-
ran à que les obliga esta pala-
bra Padre de Republica, no se
harà nada, porque es indispens-
able Señores míos, vuelvo à de-
cir, que para lograr el fruto de
la santa educacion, y los demás
bienes de un Pueblo deben ir muy
unidos los Párricos, Alcaldes, Pa-

tres de Familia y Maestros. No hay
necesidad de manifestar la importan-
cia de este punto, y lo mucho que im-
porta à los Pueblos y Familias, la bue-
na educacion, porque esto no hay su-
geto, (aunque sea ignorante) que no lo
conozca. La lastima es, que conocien-
dolo, y diciéndolo à cada paso, que la
mala crianza es la causa de todos los
males, y trastornos, no solo de las fa-
milias, sino de los Estados e Impe-
rios, haya tanta flojedad tanta omi-
sion, e ignorancia en este punto, y se-
para la vida con buenos deseos, pero
al llegar à la obra todo para, y esto
saber en que consiste, no en otra cosa
que en la ignorancia, porque si el
hombre conociese los bienes que resul-
tan de una santa educacion, y al con-
trario los males que se siguen de te-

me la mala y no solo aquí, sino la
infelicidad que se le espera en
la otra vida, como fuera posi-
ble, que el hombre no trabajara
día y noche en instruirse a fon-
do en sus obligaciones y en pro-
curar llevar su ministerio.
Por tanto señores míos suplico con-
tadas las cosas de mi corazón, y
sea con mucha atención el re-
glamento que se presenta y con-
sideréis los bienes que se os han
de seguir tanto temporales, como
eternos, en su exacto cumplimi-
ento.

Manos a la obra, el prove-
cho es grande, el infierno todo
se comoverá contra nosotros, pero
no temáis, que solo el punto q^e
toca en el reglamento de la edu-
cación moral es bastante para

rechazar todos los obstáculos que opon-
da el infierno; este es el punto de la
educación. Esta es la que mantiene al
hombre en sus buenos propósitos, y
esta es la que le enseña a conformar
su vida con la Doctrina del Salvador.
Esta es Escuela del Cielo, su Maestro
Jesu-Christo. No os digo más; en el re-
glamento lo veréis, y el modo de re-
nata chicos y grandes.

Si no temiera abusar vuestra paciencia
os diría de paso lo que han llegado
a practicar aun las Naciones mas bar-
baras sobre el punto de la educaci-
on de sus hijos, pero omitiendo lo
que dice Aristoteles en su libro se-
gundo, lo que dice el insigne Plutar-
co, Maestro del Emperador Trajano.
Lo que hicieron los Lacedemonios, y
los habitantes de la India Meridia-

nal, y los Atrevidos, no quiere pa-
sar por alto lo que refiere el
grande Orador Alexandro sobre
los Niños, que dice: que zelaron
tanto este negocio importante de
la buena educacion y crianza de
sus hijos, que no frandose solo
del cuidado de sus Padres, sena
taron doce Varones, los mejores, y
mas principales de la Republi-
ca, para la puntual execucion de
este Magisterio; los quales ensena-
ban a los Niños hasta que fueren
a saber todas las ciencias necesa-
rias, y convenientes, para ser per-
sonas, y apartarlos de los vicios.
Dexo en silencio otras mil cosas que
podria traer de diferentes Auto-
res, que hablan de la importan-
cia deste asunto, leed con atencion
el Cap. 21 del libro quarto de la Pa-

tria Regulada del P. Ambrosio, y os con-
fundireis; y advertid, sobre este excelen-
te libro, que si lo leis con atencion
os no tendreis deseos de leer otros
libros, pues es tan grande, tan valio-
sa su Doctrina, tan curiosa, y atrac-
tiva, que no parece sino que el mis-
mo Dios se llevo la mano quando lo
compuso, pues tiene tanta dulzura
que jamas cansa su lectura.
Libro de oro, que devia de estar en
todas las Casas de familia.

Dichosa Republica, dichosa mil veces, bu-
elvo a decir la que se servela en cosa
tan necesaria como es la buena edu-
cacion, y desdichada la que en esto
fuere remisa; porque con razon puede
temer aquel terrible castigo con que
amenaza Dios a su Pueblo por Jeremi-
as, dando su palabra, de que ha de
entregar cierta Ciudad a los Caldeos,

y Babilonios para que la destruyan
à fuego, y sangre (no dando otra
razon) que porque los niños de
ella, por haver sido mal cria-
dos se acostumbraron desde su
niñez à obrar mal en la pre-
sencia de Dios.

Fomentad en cada uno en primer lugar
à vosotros à Reverendos Sacadores
y Ministros del Altísimo; estas san-
tas máximas; trabajad día y no-
che en la obra del Señor. Mirad
à los cordones que tanto encan-
gó Christo Señor nuestro à su pe-
lao, apacentare. Excedme, mis
siempre venerados Ministros del
Altísimo, que por ningun camino
hareis tanto bien à la Iglesia, y
al Estado como en trabajar en
este punto de engañando continua-
mente en todas las conversacio-

nes à los ignorantes manifestándoles
la necesidad de la santa educacion
para alcanzar la vida eterna, de a-
quí nacirá aquel respeto, y decoro que
se os debe, pues os aseguro, que el mo-
tivo de no respetar la mayor parte
de los hombres Dignidad tan subli-
me y tan santa, es la mala crianza
è ignorancia en que se vive, pues si
hubiese crianza verdadera, sabrían q.
Muxia cosa heraba la tierra que
los Sacadores pisaban, sabrían el
pecado tan grave que es incurrir, y
tocar à los Christos del S.^{to} y los cari-
gos tan honrosos con que amenaza
el Salvador à los que ofenden en lo
mas minimo à sus criados, y esto
dunque sean malos. En fin ninguno
mejor que vosotros conoce estas verda-
des, y à ninguno interesa mas.

Y vosotros Padres de Republica con-
siderad atentamente à que os o-
bliga esta palabra Padre de
Republica. Cuidad os encargo de
vuestros tiernos hijos, mirad q.
bien criados os sirvan de con-
suelo en la vege, y leas de diri-
jan los bienes que les dexareis,
los llevarán en aumento, porque
Dios los bendecirá, y estará con
ellos.

Agradad de lo que dice el Espi-
ritu Santo: que el hijo sabio, el
hijo instruido, es Gloria de su
Padre, y al contrario el ignoran-
te causa fastidio. No os descuidéis
en su santa educacion, y por todas
las caminos que podais trabajar
en lo dicho, y experimentareis den-
tro de muy poco tiempo los favores
de Dios en vuestras casas, y campos

El S.^a cuidará de todos vuestros bienes,
os dará con mucha abundancia la
cosecha, y acudirán para cada ti-
empo del año las lluvias, y quando
llegue el caso de guerra os defende-
rá de vuestros mayores enemigos, ba-
tando uno de vuestros Soldados para
vencear los mas numerosos exercitos.
Todo esto se verificará si somos fieles
al Señor, si guardamos sus precep-
tos, si buscamos con ansia el Reyno
de Dios, y su Justicia.

May para todo
esto, es menester mucha instruccion. Es-
to es muy cierto, y esta no solo se debe
dar à los niños, sino à quantos no
la han tenido sean los que fueren
y los que se hallan adultos, y vicio-
sos por falta de ella à demas de
pedir perdon à Dios, y hazea peniten-
cia, deven sin cesar pedir al S.^a le-
mine su entendimiento en santifi-

ma Ley, y ley de à conocer sus defec-
tos; deben sin cesar trabajar en des-
terrar tanta ignorancia y estupidéz
para lo bueno, y estando tan in-
truydos para lo malo; y tan emor-
teados en chupar la gotita de
miel que nos dice el Nacimiento.
Ultimamente, hermano mio: Señor
Maestro, à vos os encargo el cuidado
de los niños de este Pueblo. mirad en
cada uno de ellos una Imagen viva
de Dios, una alma redimida con
la preciosa sangre de Jesu-Christo
nuestro Salvador; un hombre des-
tinado para el Cielo, y un niño
cunquo se presente à la Escuela
hecho un andrago, hemos de con-
siderar en el à demas de lo di-
cho, que no sabemos si Dios lo
tiene destinado para el gobierno
de un Reyno, de una Mitra ó de
una Religión &c. Con estas consi-

deraciones hermano mio, llevare
mos con dulzura tantos trabajos
tantas impertinencias como lleva
nuestro fatigoso ministerio.

Nuestros trabajos se han de premiar
en el Cielo, pues en la tierra no tene-
mos otro que desprecio; y tal vez de
los mismos Padres de nuestros Disci-
pulos, pero esto no nos deve detener
ni olvidar debemos mirar à cada uno
de ellos como un depósito sagrado que
puso Dios en las manos de sus Padres,
y estos confíaron à nuestro cuidado,
de cuya administración ha de pedirse
nos una cuenta la mas estrecha.
Verdad es, que los Padres, quedan si-
empre responsables, como que son los
primeros, y principalmente obligados,
pero nunca descargamos nuestra gran
de obligación, con ser mayor la de

los Padres. Nuestra ocupación, si ha
de cumplirse debidamente, exige
todo el talento y atención princi-
pal del Maestro, quanto quiera
que se extiendan sus alcances, y
expedición.

Baste para el publico; que en lo de-
mas trataremos solo, lo que se
debe hacer para el buen orden,
y arreglo de la Escuela, y prove-
cho de los niños. Advertiendo, q.
en lo que le diga, no repare de
decir si hay alguna dificultad
o impedimento en poderse prac-
ticar, porque lo ya se que mu-
chas cosas no se pueden hacer
generales.

Como tambien el comuni-
carme todo el arreglo que lleva
à fin de que si hallo alguna co-
sa mejor que la que he procu-

rado escribir, y sacar de algunos Sa-
bios Maestros, lo pueda comunicar
à otros Maestros, pues mi fin, no
es otro, que buscar en todo la hon-
ra y gloria de Dios, y la felicidad
de mis Proximos.

Seria un necio, un
Ipocrita si en solicitar este empleo
hubiera sido por buscar alabanza, y fa-
ma entre los hombres. La opinion
de los hombres no nos salvarà. Nues-
tras buenas obras con las que nos
han de justificar, haciendolas con
fin recto.

Me confieso hermano mio el menor
de los Maestros; solo conozco en mi
un deseo de agradar à Dios, y que todo
le amen, y le sirvan. Quiere este
se que abriendo todos los ojos, conozca-
mos nuestra miseria, nuestra estu-
pidez, y nuestra ignorancia, para
aproximar en adelante como à ver dade

ra Discipulos de Teru-Chinto, confor-
mando todas las acciones de nues-
tra vida con sus Doctrinas



de un buen Maestro.

En lo dicho hay mucho que explicar; con
el aviso de V. C. remitiré lo que falta
y allanaré quantas dificultades se le
propongan.

Espera del alto modo de pensar de V. C.
en este asunto de educación, que reflexi-
onando lo que expone se servirá darle
curso.

Zaragoza y Mayo à 18 de 1793.

D. mo Señor

A. S. P. D. V. C.
su mas humilde Servidor